

En Lupión a treinta de enero de dos mil catorce.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D<sup>a</sup> Mercedes Casado García, D. Juan José Gámez Linares, D. Miguel Cortés Páez y D. Diego Casado Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

No asiste D. Francisco Martínez Santiago, por encontrarse enfermo.

No asiste inicialmente D. Oscar Sandoval Higuera, que se incorpora en el transcurso del punto 2º del orden del día.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 19.00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

### **1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, DE FECHA DE 13-12-2013.-**

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los cinco Concejales presentes en ese momento, de los siete que integran la Corporación.

### **2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 13-12-2013, RESOLUCIONES 149 A 154/2013, AMBAS INCLUSIVE, Y 1 A 4/2014, AMBAS INCLUSIVE.-**

Procede el Sr. Secretario a dar cuenta de forma sucinta del contenido de las referidas Resoluciones.

Coincidiendo con la comunicación al Pleno de la Resolución 151/2014, se incorpora a la sesión el Sr. Concejel D. Oscar Sandoval Higuera.

El Pleno queda enterado del contenido de las Resoluciones de las que se le da cuenta.

### **3º ACTUACIONES A INCLUIR EN EL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO, EFICIENCIA Y AHORRO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.-**

Se somete a consideración del Pleno la propuesta de Alcaldía que figura en el expediente, de fecha 21-01-2014, y a tenor de lo requerido por Diputación Provincial en su escrito con registro de entrada nº 26 de 16-01-2014.

El Sr. Alcalde considera que es una buena opción destinar el dinero asignado en su totalidad a la línea de “eficiencia energética”.

Pregunta el Sr. Cortés si con ese dinero habrá suficiente para todo lo que se quiere hacer de cambio de luminarias, respondiendo el Sr. Alcalde que junto a lo presupuestado por el Ayuntamiento y la parte destinada a ello del Plan Provincial de Cooperación, se podría hacer todo Guadalimar, donde todas las luminarias son de vapor de mercurio, y la parte de Lupión con dichas luminarias.

Señala el Sr. Cortés que habría que comprar el material, y pregunta si la sustitución la puede hacer cualquiera o tiene que ser un profesional, a lo que responde el Sr. Alcalde que se trata sólo de sustituir la “cabeza” de la luminaria, y que con la plataforma elevadora es fácil. Apunta el Concejal por Guadalimar Sr. Sandoval Higuera que allí lo puede hacer él, con lo que se puede ahorrar un dinero.

Respeto a esta última afirmación, replica el Sr. Cortés que eso no es así, ya que él es un Concejal, contestando el Sr. Alcalde que se cogerá gente de la Bolsa, y que tanto él como el Sr. Sandoval estarán pendientes de los trabajos en Lupión y Guadalimar respectivamente.

El Sr. Casado Pérez considera, en relación a la anterior afirmación del Sr. Sandoval, que no es cometido de un Concejal o Alcalde, y que se debe tirar de la Bolsa de trabajo, que no es una actitud correcta, y lo que se debe es intentar dar trabajo a quien lo necesita.

El Sr. Alcalde afirma no entender el debate, ya que efectivamente la gente que se necesite contratar se hará de la Bolsa de Trabajo.

El Sr. Cortés afirma que los Concejales tienen su función, y subraya que si ve al Sr. Sandoval trabajando, lo denunciará a la Inspección de Trabajo.

Replica el Sr. Sandoval que hay maquinaria que vale mucho dinero, y como sale gente cada quince días, en cada cambio de turno ha tenido que explicar como funciona la maquinaria, y hay algunos con los que hay que estar muy encima.

El Sr. Casado indica que no entiende esa lógica, ya que para eso hay un encargado de obra, que es el que da las instrucciones y vela por la maquinaria, considerando que no debe ser tan difícil su manejo, replicando el Sr. Sandoval que ahora mismo no hay nadie fijo encargado de mantenimiento, a lo que contesta el Sr. Casado que en todos los trabajos hay al inicio unas prácticas y un periodo de adaptación y de prueba, y quien no trabaje, se le expediente y no vuelve a salir.

En este punto, el Sr. Alcalde considera que debe zanjarse el debate, ya que se está desviando del asunto.

El Sr. Cortés, volviendo al asunto de la maquinaria, cree que cualquier persona a la que se le explique puede utilizarla, a lo que replica el Sr. Alcalde que eso es un error ya que el único que puede utilizarla hoy día, en relación a la plataforma elevadora, es él, por tener la formación específica para ello, replicando el Sr. Casado proponiendo que a los que salgan a trabajar de la Bolsa se les forme para ello. Contesta el Sr. Alcalde que este año se intentará, cuando se vaya a hacer la actuación de cambio de luminarias, y señalando que no es fácil y muchos no se van a hacer responsables de su manejo, citando a modo de ejemplo que con la poda que han estado realizando los alumnos del Taller de Empleo, nadie ha

querido manejarla, con lo que ha tenido que hacerlo él. Con el Dumper pasa igual, tampoco todo el mundo puede ni quiere utilizarlo.

Pregunta el Sr. Cortés si el Sr. Sandoval tiene la formación, contestando el Sr. Alcalde que no, que también podría adquirirla.

El Sr. Casado se pregunta que si hay trabajadores que tienen la formación, porqué se niegan a utilizar la maquinaria, y concretamente el Dumper, respondiendo el Sr. Alcalde que son peones, que las bolsas de trabajo no son específicas para ello.

El Sr. Cortés propone que se haga una convocatoria específica para quienes quieran manejar la maquinaria, y darles la formación correspondiente, para evitar estas situaciones, a lo que contesta el Sr. Alcalde que se plantearían problemas en cuanto a la duración de los contratos.

En este punto, se debate ampliamente sobre este asunto, y también sobre la futura cobertura del puesto o puestos de mantenimiento en la plantilla, actualmente vacantes por distintas circunstancias.

Finalmente, sometida a votación la propuesta objeto de debate, el Pleno acuerda su aprobación, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación.

#### **4º SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA “LA ASUNCIÓN DE NTRA. SEÑORA” DE LUPIÓN, PARA REPARACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL.-**

En relación con el escrito presentado por la Parroquia con fecha 14-01-2014, registro nº 21, explica el Sr. Alcalde que se trata de una petición de ayuda genérica y que verbalmente su respuesta ha sido que el Ayuntamiento podrá colaborar en la medida de sus posibilidades pero siempre que el Obispado, que es el dueño, dé primero la cara.

Entiende el Sr. Alcalde que si el Obispado no quiere hacerse cargo, que ceda la propiedad al Ayuntamiento que adoptará las medidas necesarias y cedería el uso del inmueble al Obispado.

El Sr. Cortés recuerda las gestiones que hizo en su día para conseguir que la Junta de Andalucía redactase la Ficha de Diagnóstico de la Iglesia y ante el Obispado para que cediese una parte del inmueble para finalizarla el Ayuntamiento (Sacristía), a lo que se negó, recordando que en financiación para reparación de sus Iglesias siempre hace lo mismo, hace recaer su aportación en los feligreses. Respecto a la licencia de recalce de cimentación, la Ficha de Diagnóstico habla de 263.000 € para la cimentación, y el presupuesto de la licencia concedida es de 43.000 €, por lo que se pregunta qué se puede hacer con dicha cantidad.

Explica el Sr. Alcalde que lo que han planteado no es el pilotaje de la cimentación, sino inyección de resinas, replicando el Sr. Cortés que como no se recalce bien, va a ser una chapuza, a lo que apunta el Sr. Alcalde que el inconveniente puede ser que las resinas actúan a una profundidad de 3 metros y el problema puede venir de más abajo.

Por otra parte, informa el Sr. Alcalde de que en el Parlamento de Andalucía se han hecho varias preguntas al respecto, y la respuesta siempre es que no hay

dinero. Se ha solicitado una reunión a la Delegación de Cultura, a la que le gustaría que le acompañara el Sr. Cortés, y a la que asistirá también el Párroco y un representante de la Parroquia, reunión para intentar mover el asunto.

En otro orden de cosas, comenta el Sr. Cortés la campaña ciudadana que está realizando la Parroquia para recoger dinero, con una cuota anual de hermandad de 10 €, más los donativos que puedan hacerse voluntariamente, indicando que la cantidad final será muy pequeña.

Por lo que al Ayuntamiento se refiere, manifiesta el Sr. Alcalde que para él es más prioritario ayudar a la gente que lo necesite, que a la Iglesia. Comenta asimismo que el Obispado parece ser que está quejoso por la última actuación de apuntalamiento del tejado, por haberse ejecutado sin su autorización.

El Sr. Cortés cree que cuando no hay recursos, se buscan donde sea y sabemos de la dificultad del Ayuntamiento para financiar la parte que por Convenio pudiera corresponderle, afirmando que tras las elecciones generales últimas, esperaba que la Senadora de Lupión hubiera podido intervenir en este asunto, pero se va a acabar la legislatura y no se ha hecho nada. Cree, volviendo a la actuación de recalce de cimentación que se va a hacer ahora, que es una chapuza y que el punto de partida para cualquier paso ha de ser la Ficha de Diagnóstico, implicando a quien haga falta.

Afirma el Sr. Alcalde que Obispado y Junta de Andalucía se echan para atrás, y el Ayuntamiento es quien menos capacidad tiene, a lo que puntualiza el Sr. Cortés que la Junta siempre ha alegado la falta de colaboración del Obispado, coincidiendo en esta opinión el Sr. Alcalde al señalar que según la información de que dispone, el Obispado es quien no quiere que se arregle la Iglesia, ya que el Concierto con la Junta está abierto, y en la lista de actuaciones a ejecutar, la de Lupión es la segunda, pero el Obispado no da orden para su arreglo; como ejemplo de su falta de colaboración comenta el Sr. Alcalde que se ha pedido autorización al Obispado para que el Taller de Empleo pueda actuar en la misma, reparando la puerta y las columnas salomónicas, pero que su respuesta hasta ahora ha sido negativa, por considerar que hay cosas más prioritarias que hacer. Por otra parte, según el Obispado ya han puesto 9.000 €, dinero con el que se hizo el apuntalamiento, dinero que, según aclara el Sr. Cortés, aportó la Parroquia proveniente de recaudación de misiones, sin que fuera el Obispado quien decidió su uso, sino el Consejo Parroquial.

Respecto a esto último indica el Sr. Alcalde que hay una cantidad que anualmente todas las parroquias destinan par reparación de Iglesias necesitadas, y según el Párroco, intentarán que este año sea para la de Lupión.

#### **5º RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Toma la palabra el Sr. Cortés Páez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para plantear las siguientes cuestiones:

- Sigue sin solucionarse lo de la lámpara que no luce en la Carretera, y lo de las Bandas Sonoras, que se comentó en el Pleno anterior.
- Por otra parte, solicita que cuando se pueda se sustituya la Farola que hay en el Parque del Consultorio, ya que ilumina muy poco.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 19.40 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales

